

## Resolución Directoral Nº0104-2015-INIA-0A

Lima, 30 NOV. 2015

## VISTOS:

El Informe N° 182-2015-INIA/OA/UA emitido con fecha 26 de noviembre del 2015, por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0010-2015-INIA, de fecha 20 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio presupuestal 2015 (Unidad Ejecutora 001 - Sede Central), en el cual se programaron 22 procesos de selección;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Ley N° 29873, establece que cada Entidad Elaborará un Plan de Contrataciones, el cual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requieran contratar durante el ejercicio presupuestal y el monto de presupuesto necesario, y será aprobado por el titular del pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad, asimismo el artículo 9° del mismo cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o valor referencial difiere en más del veinticinco (25%) del valor estimado para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado:

Que, el numeral 6) del rubro VI – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo supervisor de las contrataciones del estado, regula el procedimiento y requisitos para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, en el marco de citada normativa, la Unidad de Abastecimiento, mediante el documento de Visto, sustenta la necesidad de incluir 03 procesos de selección en la modalidad de Adjudicación Directa Selectiva, las mismas que se encuentran detalladas en el anexo 01 de la presente resolución, en atención a los requerimientos efectuados por la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario – DDTA y las Unidades de Recursos Humanos Informática, por lo que solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Distituto Nacional de Innovación Agraria – INIA en ese contexto;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF; la Directiva N° 005-2008-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;



y en uso de las atribuciones delegadas al Director de la Oficina de Administración, por Resolución Jefatural N° 011-2015-INIA del 20 de enero de 2015; y; con la visación de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del INIA;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia del Instituto Nacional de innovación Agraria – INIA.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de la entidad se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio costo de reproducción, el local institucional sitio en: Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

Registrese, comuniquese y cúmplase

OR CO LAMBOUR

NSTITUTO HACIONAL DI INNOVACION AGRARIA

IG. LUIS ENFRAJE CALLE NAVARRO DIRECTOR GENERAL (9) OFICINA DE ADMINISTRACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (201972-NISTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - NIA

A) NOMBO	ANNOWARE DE LA ENTIDAD		001973.INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA	CION AGRARIA - INIA					ı										E) ANO:	2015	7	
-	-		TOTAL STREET,	Total Control of the																		
c) SIGLAS :	- 1		INIA					2	D) UNIDAD EJECUTORA:	UTORA:		_	100						E) RUC:	20131365994		
COSTAGO			100		Г			4	NASTRIBERT.	ON INSTRUMENTO OUE APROFRA O MODIFICA FL PAC:	MODERICAFL		RESOLUCION JEFATURAL									
Para name	rar at auchbon DR	W name of SFACE	Para namena at auchbon DBF name at 9FACF President CTB1 + O	En las columnas cos	On encelo	En les columnes con ensahezado Arul presione CTRL + H para obtener avuita	Money avails		The state of the s	-	-											
HTEM Change	ANTE. DES	DESCRIPCIÓN DEL	TPO DE PROCESO	OBJETO DE	×	N. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.	CATALOGO ÚNICO DE BIENES. SERVICIOS Y OBRAS. ITEM	UNDAD DE	CANTIDAD VA	VALOR ESTIMADO DE	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE LA TIPO DE COMPRA O MOGALIDAD DE CONVOCATORIA SELECCION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN		GROAND ENCARGADO DE LAS	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	HCACIÓN LUGAR DE LA 3ÓN	OBSERVACIONES	TPO DE CAMBIO	DIRUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS
					_		(Necesita consción a internet)					Selfon Control of the	STATE OF THE STATE		Towns of	CORPORATIVA O ENCANDADA	CONTRATACIONES	DEPA PROV	DIST			AFRIADAS
1:38	0.NO		e - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICOS	,	SERVICIO DE CONFECCION DE UNFORMES DEL PERSONAL CAP	8118180000316128	187 - SERVICIO	1.00	108,123.00	108,123.00 1 - Soles	98	12 - Dissmbra	D - Poy la Extend	0 - Procedinients Classoo		UNDAD DE ABASTECMENTO	10 91	2			35 0
*	9.NO		8 - ADJUDICACION DIFECTA SELECTIVA	1-88765	7	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	4323161200009128	6 - UNDAD	1,00	163,667,00	163,667,60 1 - Soles	8	12 - Diciembre	0 - Par la Erestad	8 - Procedimiento Citesco		UNDAD DIE ABASTEOMENTO	8	2			36 0
N.	Q Q V		\$ADLUCICACION DRECTA RELECTIVA	2 - SERVICIOS		CONTRATACON GE CONSULTOR HEAT ALOND CELL REPRODUE HEAT ALOND CELL REPRODUE HEAT ALOND CELL REPRODUE HEAT ALOND CELL REPRODUE HEAT ALOND CONTRATACON IN CONTRATACON GURANTOD WANA EL REGITOR HEAT TOO MANA EL REGITOR	771015000225946	NY - SERVICIO	8	145.800 00	145,800 00 1 - Goies	8	12 - Doesnipe	0 - Por la Enedad D - Processes entre	D - Processes areas Claring		UMDAD DE ABASTECAMENTO	*				an o

